

ciones, acordó hacer venir á México un religioso para que exhortase en un sermón á los Oidores á cumplir sus deberes y declarase que no era la potestad eclesiástica culpable de las infamias de que sus enemigos la acusaban.¹ La primera exhortación pasó tranquilamente, mas no así la segunda que agravó los disturbios que se pretendía cortar.

Fr. Julian Garcés, el venerable obispo de Tlaxcala cuyo nombre será inmortal en los anales de los defensores de la humanidad, como el de Fr. Bartolomé de las Casas; Fr. Julian Garcés, el mismo que obtuvo la declaración de Paulo III en favor de la racionalidad de los indios, fué el encargado de predicar en presencia de los Oidores y de repetir las declaraciones hechas anteriormente. Revestido de sus paramentos pontificales subió al púlpito en el día de la fiesta solemne de la Pascua de Pentecostés, y la energía de sus palabras y el efecto que ellas causaban en el auditorio, irritaron de tal manera á los Oidores, presentes á la sazón, que Nuño de Guzman le mandó muchas veces que callase ó se bajase del púlpito. El obispo no obedeció, y entonces el oidor Delgadillo envió un alguacil que acompañado de muchos de los suyos arrancó de la tribuna á Fr. Julian Garcés.

A este suceso, en el que, como dice muy bien un escritor, se traspasaron los límites de la decencia, siguieron otros no menos escandalosos en que una vez mas se hizo patente la moderación y la prudencia del Sr. ZUMÁRRAGA.

El obispo de Tlaxcala, haciendo uso de las únicas armas de que su carácter sacerdotal le permitía disponer, lanzó un terrible anatema sobre los que habían violado el templo y atropellado á él. La Audiencia por su parte, expidió un decreto inapelable de destierro de todos los dominios españoles, é intentó desde luego ponerlo en ejecución. Pero el obispo de Tlaxcala refugióse al pie de los altares, en el templo mismo en que se le había ultrajado, y Nuño de Guzman tuvo que limitarse á cercar con tropa la iglesia, prohibiendo bajo pena capital la introducción de víveres.

En tan graves circunstancias el Sr. ZUMÁRRAGA, con una calma, con un acierto, de que no todos habrían dado ejemplo, puestas las cosas en el punto á que habían llegado, logró serenar un tanto los ánimos, y las censuras fueron absueltas y se restableció la paz.

Empero no tardó mucho tiempo en volver á turbarse. Las contiendas sobre asilos se repetían á cada paso, y daban lugar á nuevas desavenencias. En una de ellas los sucesos tomaron un giro mas grave aún que en los que llevamos referidos. Habían caído en manos de los Oidores dos perseguidos que reclamaban, además de la violación del asilo sagrado, el goce del fuero eclesiástico. Entonces el obispo de México se dirigió procesionalmente con su clero á la cárcel á demandar la entrega de los dos presos, creyendo que la pompa de aquel acto decidiría á los Oidores. Mas no fué así. El escándalo tomó proporciones colosales y el clero encabezado por el obispo solo concurrió á oír los gemidos de las víctimas atadas en aquellos momentos al potro. Ruegos, amenazas de excomunión, todo fué inútil. El oidor Delgadillo, cuyos instintos belicosos no eran menores que los de Guzman, lanza en ristre, se arrojó sobre los religiosos, y dispersó la procesión. Y como si esto no bastara hizo ahorcar á uno de los reos, y al otro le cortó un pie después de hacerle azotar públicamente.

Estos escándalos que acabamos de referir no solo agriaron mas las disensiones entre la Audiencia y el clero, sino que suscitaron disturbios entre los miembros del primero de aquellos cuerpos; disturbios que dieron por resultado, poco tiempo después, la marcha de Nuño de Guzman á la conquista de Jalisco, en la que desplegó, como era de esperarse, mayor crueldad y cometió los mas horrorosos atentados.²

¹ Zumárraga. Carta citada.

² Herrera en su obra citada, Torquemada, Betancourt en su *Teatro mexicano*, otros varios escritores, y por último el P. Cavo en el lib. II de sus *Tres siglos de México*, traen cuantos pormenores puede apetecer quien desee conocer á fondo la época aciaga de las luchas entre la 1.^a Audiencia y el primer obispo de México. El plan de nuestra obra nos impide hacer otra cosa más sino apuntar los principales sucesos ligados á la historia del Episcopado mexicano. A esas fuentes ó autoridades remitimos al lector, ya que no nos es dado detallar mas cumplidamente ciertos caracteres históricos que despiertan grande interés en el ánimo aun con simples bosquejos como el que acabamos de trazar.

Las precauciones de la Audiencia para evitar que llegasen á la corte los informes que necesariamente habían de suministrar al soberano el clero en particular y todos los quejosos en general, fueron vanas al fin, aunque al principio surtieron los efectos deseados. Un marinero vizcaíno se ofreció á llevar secretamente y poner en manos del emperador una carta del Illmo. ZUMÁRRAGA, como en efecto lo hizo, colocándola con otros documentos, entre una boya embreada, que echó al mar y no recogió hasta que pudo sacarla sin peligro, ya lejos de las playas de Veracruz.

Espléndido fué el resultado que aquella carta obtuvo, pues la emperatriz gobernadora ordenó la remoción de la Audiencia y el embarque de sus miembros, volviendo así la calma á la desdichada colonia cuyos primeros años no podían haber sido mas fecundos en turbulencias, desórdenes y crímenes.

También el V. ZUMÁRRAGA se dirigió á la península con el objeto de consagrarse (1532); pero antes de referir cuáles fueron sus trabajos en la corte en favor de los indios, conviene dar cuenta de sus apostólicas tareas en su diócesis.

Cualquiera creería que el prelado de la nueva Iglesia, ocupándose como se ocupaba en contrarrestar los desmanes del poder civil, no tuvo tiempo en los primeros años de su residencia en México, para ejercer las funciones de su ministerio pastoral. Pero nó: con celo ejemplar y con una consagración asidua procuró no ya solo defender á los indios como hemos visto, sino doctrinarlos y dar los primeros pasos para hacerlos partícipes de los beneficios de la civilización, como consta en la curiosa é interesante carta que escribió el Sr. ZUMÁRRAGA al capítulo general de su Orden celebrado en Tolosa,¹ carta fechada en México el 12 de Junio de 1531.

Piedra de escándalo ha sido y, parece imposible, continúa siendo esta carta en que el Illmo. ZUMÁRRAGA confiesa, ó mas propiamente, refiere la destrucción de quinientos templos de ídolos derribados y mas de veinte mil figuras hechas pedazos y quemadas; destrucción censurada con acritud por Prescott, como hemos dicho ya, y por cuantos han hecho referencia al mismo asunto y querido hacer alarde de fervientes cultivadores de la arqueología.

Es bien extraño que tan intransigentes se ostenten los censores del Sr. ZUMÁRRAGA, cuando á la luz serena de la filosofía, por amarte de las investigaciones arqueológicas que se suponga á un hombre, si está medianamente ilustrado, no puede ocultársele que el obispo de México nada hizo en este punto que no fuese natural, y conforme con las exigencias de su época y de los costumbres que en ella imperaban. Sorprende en verdad que aquellos mismos que por vanagloriarse de imparciales y justicieros atenúan los crímenes de los conquistadores, diciendo con Quintana:

Su atroz codicia, su inclemente saña,
Crímen fueron del tiempo y no de España,

tratándose del personaje de quien venimos hablando solo tengan amargos reproches y no frases de disculpa. Pues qué ¿un religioso español del siglo XVI estaba obligado á sentir y pensar como sienten y piensan los escritores de nuestro siglo? Si España en aquella época yacía en lamentable atraso con respecto á casi todos los ramos del saber humano, y si tan solo se distinguían sus poetas y sus teólogos, ¿cómo se pretende ahora que uno de sus mas humildes sacerdotes diese á los monumentos aztecas la importancia que la ciencia moderna les concede hoy que se procura reconstruir la historia descifrando geroglíficos y desenterrando piedras esculturales? Traspórtese por un momento á ese periodo histórico el censor mas exigente; estudie las preocupaciones propias de los pueblos segun el grado de su cultura; reflexione en la tenacidad de los idólatras y en el afán de los misioneros por desterrar hasta los últimos vestigios de la abominable religion azteca; piense en que para prestar

¹ Esta carta, así como otros documentos importantes, necesarios para la mejor inteligencia de esta obra, figurarán en el Apéndice de que haremos seguir esta galería. Muévenos á no insertarla aquí el deseo de no distraer al lector con piezas cuya lectura le apartaría del curso de los sucesos que referimos.

servicios á una ciencia se necesita conocerla y más que conocerla cultivarla, y verá cómo el Sr. ZUMÁRRAGA no hizo sino una cosa que cualquiera otro, en su caso, habria hecho, y tendrá que confesar con un escritor imparcial, que el obispo de México quiso remover un obstáculo, quitar un peligro, y eso es todo; que se hizo el instrumento de una necesidad que los demas comprendian como imperiosa, y la prueba de ello es, que nadie condenó aquella accion como un atentado, y antes bien parece haber sido reputada como muy natural y edificante; en una palabra, que se doblegó á la influencia del tiempo y de las circunstancias, y á la que es mas poderosa todavia, á la de la opinion autorizada, y que nadie sino el genio tiene el privilegio de ser superior al siglo en que vive.¹ ¡Cuán cierta es y cuán profunda la observacion de un historiador distinguido, cuando exclama: "No hay error mas comun en la historia que el pretender calificar los sucesos de los siglos pasados, por las ideas del presente, como si fuera dado á un individuo cambiar de un golpe las opiniones, las preocupaciones, y las costumbres del suyo, lo cual nunca es obra de un hombre por superior que se le suponga, sino el resultado del trascurso del tiempo y el efecto de la sucesion de ideas en muchas generaciones!"

Era preciso, hoy que se debate, como si fuera suceso de actualidad,² acerca de la destruccion de los ídolos y geroglíficos aztecas, tocar este asunto, para procurar poner las cosas en su verdadero punto de vista, despojándose de toda pasion de partido, para no caer en dos errores que son bien comunes por cierto. Unos, celosos defensores de cuanto á la religion atañe, niegan el hecho que el mismo Sr. ZUMÁRRAGA asienta en su citada carta, como si una negacion fuese mas útil que una confesion en que puede muy bien contenerse una disculpa satisfactoria en toda plenitud, y á mas de negar, dicen que aun supuesto el hecho no envuelve consecuencias graves que impliquen un cargo á la memoria del primer obispo de México, afectando así mirar con el desden mas profundo, con el mas refinado desprecio, la significacion que á esos monumentos históricos dan los cultivadores de la ciencia moderna. Otros, y no son por cierto los que mas se han distinguido por su afan investigador, sin sujetar el hecho al análisis ó criterio de la razon filosófica, procuran presentar al prelado mexicano como el mas bárbaro y fanático de los sacerdotes de los tiempos pasados.

Ambos extremos conducen al error, y es preciso colocarse en el justo medio por que debe optarse cuando acerca de un asunto existen opiniones divergentes. Dadas las circunstancias en que se encontró el Sr. ZUMÁRRAGA; su carácter sacerdotal, el objeto de su presencia en esta parte del Nuevo Mundo, que no era otro que el de extirpar la religion sangrienta y bárbara de los aztecas para sustituirla con la eminentemente civilizadora del cristianismo; se deduce de la manera mas lógica que obró en su perfecto derecho, y todavia mas, que al destruir los monumentos que recordaban la idolatría cumplió con un deber sagrado al que no habria podido faltar sin hacerse reo de un verdadero delito ante la Iglesia de que era sacerdote. Y si además de esto se reflexiona con la detencion debida y se comparan los males que causó la desaparicion de esos monumentos literarios, con los bienes que trajo á la raza indígena la religion cristiana, entónces, sobreponiéndose como debe sobreponerse á todo interes científico el interes de la humanidad, la conducta del primer obispo no solo no merece los ataques que se le prodigan, sino que puede cualquier hombre imparcial y justiciero tributarle los mas cumplidos elogios.

No subalternemos á la curiosidad científica de algunos anticuarios, la conveniencia de todo un pueblo que con la luz del cristianismo pudo descubrir los horizontes que se le ocultaban en las tinieblas de la ignorancia en que yacia. ¡Cómo ha de ser mejor que se conserven los antiguos anales de una nacion, aunque sus hijos continúen devorándose y ofre-

1 Ramirez Aparicio, *Los conventos suprimidos*, pág. 278.

2 Con motivo de un artículo inserto en uno de los periódicos que se publican en esta capital, y en que se hacia referencia al asunto de que tratamos, se suscitó últimamente una discusion entre varios literatos; pero el debate no se ha llevado al terreno de la prensa.

ciéndose á los dioses en holocausto, que el que se pierdan aquellos anales y en cambio se inicie ese pueblo en los progresos de la civilizacion!

Mas, es preciso continuar nuestro relato.

Llegado que hubo el Illmo. ZUMÁRRAGA á la corte de Madrid en 1532, se consagró, y dedicó en seguida á trabajar en favor de los indios, defendiendo con valor la libertad de aquellas desgraciadas víctimas de los encomenderos, empleando dos años en esa humanitaria tarea. Si las palabras de un religioso ejemplar cuyos asertos nadie podia poner en duda, influyeron en el ánimo de la emperatriz gobernadora, no menor sensacion causó la pobreza y humildad de que daba muestras, contrastando así con la riqueza y el insolente orgullo que ostentaban cuantos del Nuevo Mundo regresaban á la corte.

Dos años antes, se habia expedido la primera real provision manumitiendo á los indios esclavos, gloriosa conquista de Fr. Bartolomé de las Casas, el inmortal defensor de los indios, y de otros preclaros religiosos. El Sr. ZUMÁRRAGA, á quien cabia igualmente aquella gloria, no solo recabó la repeticion de aquel real mandato hasta entónces desobedecido, sino que obtuvo otra nueva provision con igual objeto y en la que se le comisionaba expresamente para que velase sobre su observancia, y se le renovó el honroso título de PROTECTOR DE LOS INDIOS.

En la misma cédula se le facultó para que representase ante el gobierno de la colonia, á fin de que se moderasen los tributos que así al rey como á los encomenderos pagaban los indios, en oro, plata, piedras preciosas, plumas y mantas ricas, y que no fuesen vejados con el trabajo de los suntuosos edificios que fabricaban para los españoles.

Nadie mas á propósito para desempeñar aquella comision. El Illmo. ZUMÁRRAGA no era el pastor sino el padre; no era el defensor de oficio, sino el voluntario generoso, el magnánimo sostenedor de la raza indígena. A él se debió la primera reduccion de los onerosísimos tributos que sobre ella pesaban, así como se le debió tambien la exencion del trabajo en las minas, en los cañaverales y en otras penosas labores con que los neófitos eran oprimidos por los encomenderos.¹

Si dos siglos despues fué cuando llegó á mejorarse verdaderamente la condicion de los indios; si para lograrlo fué preciso dictar ese humanitario código conocido con el nombre de *Leyes de Indias*, no por eso debe considerarse ménos grandiosa ni ménos útil la poderosa influencia que en su época ejerció el primer obispo de la Iglesia mexicana.

Cumplidos sus propósitos en la corte, encaminóse nuevamente el Illmo. ZUMÁRRAGA á la entonces Nueva España, trayendo en su compañía una escogida y copiosa mision de religiosos de su Orden, segun sus biógrafos; religiosos á quienes él habia animado á venir al Nuevo Mundo.

En aquel año, (1534) la situacion habia cambiado mucho; el país no se encontraba devorado por las civiles discordias, ni habia vuelto á encenderse el fuego de la guerra entre las dos potestades reguladoras de los destinos del país. Nuño de Guzman habia partido á conquista de Jalisco; la nueva Audiencia estaba presidida por el obispo Fuenleal, cuyo gobierno dejó tan gratos recuerdos por la sabiduría y prudencia con que aquel anciano supo entender en todos los negocios; las repetidas disposiciones del soberano en favor de los indios habian dulcificado la suerte de estos, y, en una palabra, no era entónces la Nueva España lo que á la partida del Sr. ZUMÁRRAGA era todavia.

"Recibiósele con sumo honor de parte de los conquistadores, y con mucha alegría de la de los indios que lo amaban cordialmente," dice uno de sus biógrafos, y así consta en varias de las obras anteriormente citadas.

No podia ser mas propicia aquella situacion para que el venerable pastor desplegara todo su celo y todos sus recursos para la propagacion completa del cristianismo, para establecer su Iglesia y para instruir á los naturales. Apenas hubo llegado comenzó á aliviar las penas que sufrían, y á hacer efectivas las reales provisiones cuya ejecucion él y solo él

1 Dávila, en la biografía ya citada.

debía cuidar. Comprendió también que era preciso, sacar á los indios de la ignorancia en que yacían, ilustrarlos para que por sí mismos abominasen los ídolos, y se dedicó personalmente á tan laboriosa empresa. En la catedral, no la que existe, sino la primitiva, señaló un lugar donde predicaba y decía misa diariamente á los indios, á los negros y demás gente de servicio de los españoles, sin limitarse á una instrucción general, sino que á cada uno con cariño verdaderamente paternal le explicaba los misterios de la religión, y le hacía después las preguntas necesarias, como puede hacerlo un maestro de primeras letras en nuestros días.

Humilde en extremo, visitaba su diócesis á pié, ó si sus enfermedades se lo impedían, en un asno, y no usaba sino el ropaje de su órden, cuyas reglas continuaba observando con la más religiosa exactitud. En su corazón no podían tener cabida las pasiones que ciegan casi siempre á los que llegan á ocupar puestos elevados, y principalmente á los que ejercen algún mando. Para él el obispado no era sino una carga que solo por obediencia debía soportar, y varias veces lo renunció, porque más quería ser fraile que obispo, según su misma expresión.

Así, lejos de mirar con desden á los religiosos misioneros y á los demás sacerdotes, les amaba tiernamente. "Era, dice Torquemada¹ tan fraile de Santo Domingo y de San Agustín, en la afición, familiaridad y benevolencia, como de San Francisco; porque con una misma igualdad de amor y voluntad trataba con todos, así en obras como en palabras, con lo cual era á todos amabilísimo. Esforzábales mucho y amonestábales á que aprendiesen las lenguas de los indios, y á que trabajasen sin cansarse en la viña tan amplia del Señor donde estaban puestos por sus obreros. Defendíalos también de los que los perseguían y calumniaban oponiéndose á sus contrarios; hacía muy grandes y largas limosnas á los religiosos, dándoles en común y en particular lo que habían menester de libros, vestuarios y otras cosas, y ofreciéndose á todo lo demás que quisiesen pedir. Proveía abundantemente lo necesario á las enfermerías de los tres conventos de México, que en aquel tiempo no había otros, y porque sabía que esta obligación de dar limosna es muy propia de los eclesiásticos, en especial de los obispos, por ser dispenseros y mayordomos de los pobres, por esto en la misma ciudad hacía otras muchas limosnas á muchas viudas, huérfanos y pobres necesitados, y todos admiraban cómo con tan poca renta hacía tanta limosna. Una vez no teniendo que dar á un indio que le pedía limosna, le dió el pañuelo con que se limpiaba el rostro."

Más no eran solo sus beneficios para los religiosos y para los indios; á todos se extendía su caritativo celo. Entre las enfermedades importadas por los conquistadores, las venéreas se habían propagado de una manera alarmante, haciendo en el país no menores estragos que los que, en esa misma época, hacían en Europa. El Sr. ZUMÁRRAGA, atento á cuanto demandaba su paternal solicitud, edificó el hospital de San Cosme y San Damian, en el lugar en que hoy existe la Academia nacional de Bellas Artes, y no solamente hizo asistir con el mayor esmero á los enfermos, sino que personalmente y con frecuencia los visitaba, y curaba por sus propios manos. Además, en el puerto de Veracruz fundó otro Hospital, para cuyo gobierno y aumento dejó allí á su compañero Fr. Juan de Paredes, como consta de la Bula de Clemente VII Salvatoris nostri etc. año de 1533.² Y sin olvidar á su patria, en medio de las atenciones de que se hallaba rodeado en México, de lo sobrante de sus rentas y de las limosnas que colectó en esta ciudad, entre sus paisanos, fincó una suma para el sostenimiento de un pobrísimo monasterio que en Durango de España había, y para que fuesen socorridos los religiosos que por allí pasasen.

Uno de los rasgos más hermosos del carácter verdaderamente evangélico del Sr. ZUMÁRRAGA, es el que nos ofrece en la conducta que con sus parientes observó. Atraídos por la fama de la riqueza del obispado de México, se apresuraron á venir de España algunos de

¹ Torquemada, *Monarquía Indiana*.

² Lorenzana, *Concilios mexicanos*, pág. 214.

ellos, creyendo que á la sombra del prelado habrían de formar pingües fortunas. Empero el varón justo no puede prestarse nunca á favorecer á los hombres en razón de parentescos, sino en razón de sus necesidades y en razón también de sus merecimientos. Así el Sr. ZUMÁRRAGA equiparó á los suyos con los extraños, si es que puede decirse así tratándose de un hombre para quien la caridad era la más hermosa de las virtudes, y les dió como á cualquier otro pobre, y para no dejarlos en la ociosidad, procuraba que aprendiesen un oficio los que no lo tenían, ó proporcionaba los medios para que lo ejerciesen los que lo poseían ya. ¡Ejemplo es este que deberían imitar todos los hombres que alcanzan puestos principales y de quienes dependen los nombramientos para los secundarios, porque así se evitarían no solo los abusos que se originan del sistema contrario, sino que en vez del favoritismo imperaría solo el verdadero mérito!

Página gloriosa en la vida del ilustre Fr. JUAN DE ZUMÁRRAGA es aquella en que se refiere la fundación del colegio de Santiago Tlaltelolco. ¿Cómo podía desatender la educación de los niños indígenas quien era para ellos un padre amoroso é ilustrado?

En el año de 1544 fundóse el colegio á que nos referimos, inaugurándose con una fiesta solemne cuya descripción haríamos gustosos, si ya esta biografía no hubiese tomado mayores proporciones que las que al principio intentamos darle.

Si en nuestros días es motivo de justo alborozo la inauguración de un colegio, ¿qué no lo sería en aquel tiempo en que el de Santiago Tlaltelolco venía á satisfacer una necesidad urgente, y á abrir una era nueva en los fastos de la civilización de este país?

Bastaría la fundación de que hablamos para inmortalizar al primer obispo de México, si todas sus acciones en los diez y ocho años de su pontificado, no hubiesen sido una no interrumpida serie de beneficios para nuestro suelo.

Necesitaríamos continuar ocupando la atención del lector por mucho tiempo, si intentaríamos referir circunstanciadamente las acciones del Sr. ZUMÁRRAGA en los años corridos desde 1544 hasta su muerte, acaecida cuatro años después. Daremos solo breve noticia de los sucesos principales ligados á él íntimamente, que no pueden omitirse sin defraudar al venerable obispo gran parte de la gloria que legítimamente le corresponde, y servirá esto también para revestir de cierto interés histórico esta biografía, en la que, como en las subsecuentes, procuraremos á toda costa evitar la monotonía propia de los estudios biográficos cuando se descuida en ellos la narración de algunos episodios que llevan en sí la pintura de la época y que pueden servir para caracterizar mejor á los personajes.

Hemos visto en las páginas anteriores cómo al volver á México el Sr. ZUMÁRRAGA, encontró al país en mejores condiciones que las que guardaba al partir él para España; las benéficas concesiones alcanzadas con su presencia é informes en la corte; la misión que se le confió de velar el cumplimiento de leyes protectoras para los indios, y la manera digna con que aquí fué recibido.

Inestables como son las cosas humanas, en los diez años transcurridos desde su vuelta al obispado, los sucesos habían sufrido las fluctuaciones comunes en los pueblos que todavía no se consolidan, y al volver á seguir el curso de los acontecimientos, tenemos que lamentar otra vez nuevos disturbios, nuevos conflictos, y también nuevas desgracias para los pobres indios á quienes protegía el Sr. ZUMÁRRAGA.

En esos diez años, entregado el venerable pastor á la formación de su Iglesia y á la instrucción de los neófitos, aunque hubiese hecho verdaderos prodigios de actividad no habría logrado neutralizar por completo las intrigas y maquinaciones de los encomenderos, por medio de sus agentes y enviados á la corte; intrigas y maquinaciones encaminadas á dejar sin efecto las paternas disposiciones del soberano en favor de la raza conquistada.

Habían sido inútiles los esfuerzos del ilustre virey D. Antonio de Mendoza para hacer cumplir las leyes de la corona, y fué necesario que esta enviase un visitador, que lo fué el Lic. Francisco Tello de Sandoval, inquisidor de Toledo, quien traía entre otras las instrucciones siguientes: convocar á los obispos para que determinaran lo que conviniera al bien